



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE DEPENDENCIA QUE SE HAN TRAMITADO DESDE JULIO DE 2011, PRESENTADA POR D.<sup>a</sup> MARÍA DOLORES GOROSTIAGA SÁIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0157]

**Contestación.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0157, formulada por D.<sup>a</sup> María Dolores Gorostiaga Sáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a solicitudes de reconocimiento de dependencia que se han tramitado desde julio de 2011, publicada en el BOPCA n.º 37, de 02.11.2011, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 25 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0157]

"El Instituto Cántabro de Servicios Sociales informa que se han tramitado 1.950 solicitudes hasta la fecha de contestación de esta pregunta".